

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00034251

Al 31 de Diciembre de 1.997

Expediente No. 3769-61

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.16.600'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC
099000724001RAZON SOCIAL
ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C. A. (ECUASAL)

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Participación en acciones o participaciones	Valor nominal de acciones o participaciones
1	Febres-Cordero Ribadeneira,				
2	Agustín	ECUATORIANA	09-0260904-9	✓	2.697'500.000,00
3	Febres-Cordero de Bjarner,				
4	María Eugenia	ECUATORIANA	09-0488983-9	✓	674'375.000,00
5	Febres-Cordero de Orlandini,				
6	María Fernanda	ECUATORIANA	09-0567015-4	✓	674'375.000,00
7	Febres-Cordero de Estrada,				
8	María Liliana	ECUATORIANA	09-0502757-9	✓	674'375.000,00
9	Febres-Cordero de Orellana,				
10	María Auxiliadora	ECUATORIANA	09-0756103-9	✓	674'375.000,00
11	Febres-Cordero de Plaza,				
12	Mercedes	ECUATORIANA	09-0246056-7	✓	249'000.000,00
13	Herederos de Luis Plaza Luque	ECUATORIANA	09-02460567	✓	532'000.000,00
14	Mujillo Febres-Cordero, Felipe	ECUATORIANA	09-07489926	✓	166'000.000,00
15	Febres-Cordero de Durán-Ballén,				
16	María Auxiliadora	ECUATORIANA	09-0174390-6	✓	166'000.000,00
17	Febres-Cordero de Gilbert,				
18	Delia	ECUATORIANA	09-0197739-7	✓	166'000.000,00
19	JACOBASA, C. A.	ECUATORIANA	0990800936001	✓	996'000.000,00
20	Ribadeneira, Thomas	NO RESIDENTE	---	1	830'000.000,00
21	MORTON INTERNATIONAL, INC.	NO RESIDENTE	---	1	8.300'000.000,00
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					

Certifico que la información es correcta

ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A.
E C U A S A LNICOLAS FEBRES-CORDERO R.
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 31 de Marzo de 1.998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL